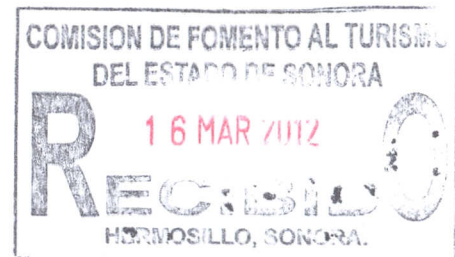




**COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL  
ESTADO DE SONORA**

**Auditoría de Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre de 2011**

**Informe Corto**



Cd. Obregón Sonora a 12 de marzo del 2011



# COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA

## ÍNDICE

	Página
I. Dictamen	3
II. Estado de Situación Financiera	6
III. Estado de Ingresos y Egresos	8
IV. Estado de Variaciones en el Patrimonio	10
V. Estado de Cambios en la Situación Financiera	12
VI. Notas a los Estados Financieros	14

CD. Obregón, Sonora a 12 de Marzo de 2012

**LIC. CARLOS TAPIA ASTIAZARAN**

Secretario de la Contraloría  
General del Estado de Sonora.

**C.P. EDUARDO JAVIER TAPIA CAMOU**

Comisión de Fomento al Turismo  
Del Estado de Sonora.

**PRESENTE**

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera de la **COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA** (COFETUR), al 31 de Diciembre de 2011 y 2010, y el estado de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptados en México, las cuales requieren que la auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental y con las políticas y prácticas contables que sirvieron de base para su presentación. La auditoría consiste en el examen con base a pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 2, Es política de la entidad, preparar su información financiera de conformidad con los principios de contabilidad gubernamental, las cuales difieren en algunos casos de las Normas de Información Financiera.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA** al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los ingresos y egresos, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera por el periodo que terminó en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad gubernamental y con las políticas y practicas contables que sirvieron de base para su preparación, descritas en la Nota 2 a los Estados Financieros.

**ATENTAMENTE**



---

**JUAN N. MANJARREZ DIAZ**  
**Contador Público Certificado, M.A.**  
Cédula profesional No. 547223  
Auditor Externo 2011

**COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL  
ESTADO DE SONORA**

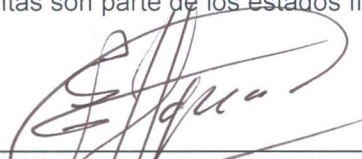
**II.- Estado de Situación Financiera.  
Al 31 de Diciembre del 2011 y 2010**


COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010  
(Pesos históricos)

ACTIVO	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Circulante</b>		
Bancos	\$ 12,911,377	\$ 2,478,116
Cuentas por cobrar (Nota 3)	626,564	1,303,778
<b>Total Circulante</b>	<u>\$ 13,537,941</u>	<u>\$ 3,781,894</u>
<b>Fijo</b>		
Mobiliario y Equipo (Nota 4)	\$ 2,748,003	\$ 2,889,115
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>\$ 16,285,944</u>	<u>\$ 6,671,009</u>
 <b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>Circulante (Nota 5)</b>		
Cuentas por pagar	\$ 2,795,386	\$ 2,209,777
Retenciones por pagar	185,613	435,294
Impuestos por pagar	64,015	131,280
<b>Total Circulante</b>	<u>\$ 3,045,014</u>	<u>\$ 2,776,351</u>
<b>PATRIMONIO</b>		
Patrimonio (Nota 6)	\$ 2,748,003	\$ 2,889,115
Remanente (déficit) de ejercicios anteriores	1,005,543	-1,065,998
Remanente (déficit) del ejercicio	9,487,384	2,071,541
<b>Total Patrimonio</b>	<u>\$ 13,240,930</u>	<u>\$ 3,894,658</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u>\$ 16,285,944</u>	<u>\$ 6,671,009</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros

  
C.P. Eduardo Javier Tapia Camou  
Coordinador General de la  
Comisión de Fomento al Turismo  
del Estado de Sonora

  
Lic. Javier A. Ortega Guerrero  
Coordinador Administrativo de la  
Comisión de Fomento al Turismo  
del Estado de Sonora

**COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL  
ESTADO DE SONORA**

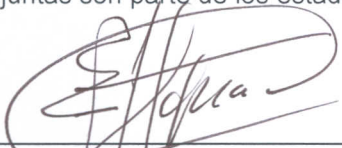
**III.- Estado de Ingresos y Egresos  
Del 01 enero al 31 de diciembre del 2011 y 2010**

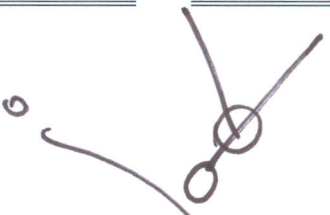
COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010  
(Pesos históricos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>INGRESOS:</b>		
Subsidio Gobierno del Estado Gasto Operativo	\$ 3,326,913	\$ 5,695,025
Subsidio Gastos Extraordinarios	53,942,537	16,878,733
Ingresos para Gastos de Inversión Estatal	60,925,731	58,100,774
Ingresos Gobierno del Estado Inversión	0	2,875,571
Ingreso Subsidio para Nóminas	16,031,902	15,116,309
Ingresos para pago de Obligaciones	2,218,215	2,145,682
Ingresos Servicios Personales	6,706,038	6,191,954
Recursos Aportación Federal Convenio	70,679,250	58,115,204
Recursos Aportación Estatal al Convenio	55,000,000	0
Recursos Aportación Municipios al Convenio	400,000	0
Otros Ingresos	348,130	70,505
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 269,578,716</b>	<b>\$ 165,189,757</b>
 <b>EGRESOS</b>		
Coordinación General	\$ 45,406,095	\$ 1,805,006
Sub-Coordinación General	2,713,905	2,384,156
Administración	3,519,138	3,322,220
Planeación y Seguimiento	117,892,458	59,275,667
Asuntos Jurídicos	70,010	305,324
Turismo Regional	1,973,029	4,446,862
Promoción y Eventos	62,597,751	67,694,568
Capacitación y Cultura Turística	768,736	314,665
Sueldos	25,150,210	23,569,748
<b>Total de egresos</b>	<b>\$ 260,091,332</b>	<b>\$ 163,118,216</b>
 <b>REMANENTE NETO DEL EJERCICIO</b>	 <b>\$ 9,487,384</b>	 <b>\$ 2,071,541</b>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros

  
C.P. Eduardo Javier Tapia Camou  
Coordinador General de la  
Comisión de Fomento al Turismo  
del Estado de Sonora

  
Lic. Javier A. Ortega Guerrero  
Coordinador Administrativo de la  
Comisión de Fomento al Turismo  
del Estado de Sonora

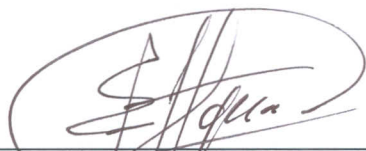
**COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL  
ESTADO DE SONORA**

**IV.- Estado de Variaciones en el Patrimonio  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011 y 2010**

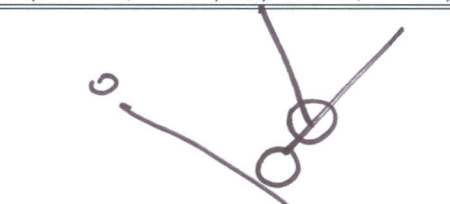
COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA

ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010  
(Pesos históricos)

	PATRIMONIO	REMANENTE (Déficit) DE EJERCICIOS ANTERIORES	REMANENTE (Déficit) DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2009</b>	\$ 3,254,115	\$ 5,743,408	\$ -6,809,406	\$ 2,188,117
Aplicación del resultado del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009		-6,809,406	6,809,406	0
Adquisiciones de mobiliario y equipo				0
Baja de bienes muebles acumulado	-365,000			-365,000
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores				0
Resultado del ejercicio 2010			2,071,541	2,071,541
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	\$ 2,889,115	\$ -1,065,998	\$ 2,071,541	\$ 3,894,658
Aplicación del resultado del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010		2,071,541	-2,071,541	0
Adquisiciones de mobiliario y equipo	13,688			13,688
Baja de bienes muebles acumulado	-154,800			-154,800
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores				0
Resultado del ejercicio 2011			9,487,384	9,487,384
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2011</b>	\$ 2,748,003	\$ 1,005,543	\$ 9,487,384	\$ 13,240,930



C.P. Eduardo Javier Tapia Camou  
Coordinador General de la  
Comisión de Fomento al Turismo  
del Estado de Sonora



Lic. Javier A. Ortega Guerrero  
Coordinador Administrativo de la  
Comisión de Fomento al Turismo  
del Estado de Sonora

**COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL  
ESTADO DE SONORA**

**V.- Estado Cambios en la Situación financiera  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011 y 2010**

COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA


ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA  
PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010  
(Pesos históricos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>OPERACIÓN:</b>		
Remanente (déficit) del periodo	\$ 9,487,384	\$ 2,071,541
(Incremento) disminución en:		
Cuentas por cobrar	677,214	-1,133,141
Proveedores y otros pasivos	268,663	1,311,891
<b>Recursos (utilizados) por la operación</b>	<b>\$ 10,433,261</b>	<b>\$ 2,250,291</b>
<b>FINANCIAMIENTO:</b>		
Patrimonio adquirido	141,112	365,000
Ajuste a remanente de ejercicios anteriores	0	0
<b>Recursos generados (utilizados) en actividades de financiamiento</b>	<b>\$ 141,112</b>	<b>\$ 365,000</b>
<b>INVERSION:</b>		
Adquisición de activo fijo	13,688	0
Bajas de activo fijo	-154,800	-365,000
<b>Recursos (generados) o aplicados en actividades de inversión</b>	<b>\$ -141,112</b>	<b>\$ -365,000</b>
<b>EFFECTIVO:</b>		
Aumento (disminución)	10,433,261	2,250,291
Saldo al inicio del año	2,478,116	227,825
<b>Saldo al final del año</b>	<b>\$ 12,911,377</b>	<b>\$ 2,478,116</b>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros



C.P. Eduardo Javier Tapia Camou  
Coordinador General de la  
Comisión de Fomento al Turismo  
del Estado de Sonora



Lic. Javier A. Ortega Guerrero  
Coordinador Administrativo de la  
Comisión de Fomento al Turismo  
del Estado de Sonora

**COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL  
ESTADO DE SONORA**

**VI.- Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre del 2011 y 2010**

## COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (Pesos históricos)

#### 1.- ACTIVIDAD DEL ORGANISMO Y FUENTE DE RECURSOS.

La Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora (en adelante la entidad) fue creada mediante el Decreto publicado el día 01 de junio de 2004 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, como un Organismo Público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios.

La comisión, tiene entre otras funciones a su cargo las siguientes tareas:

- I. Implementar programas que fortalezcan el flujo del turismo en cualquiera de sus vertientes de acuerdo con los recursos turísticos de las diversas regiones de la entidad;
- II. Impulsar y, en su caso, implementar programas de investigación y de capacitación en la materia de su competencia;
- III. Coadyuvar la vigilancia de las disposiciones jurídicas de materia turística en los términos que se establezcan en los convenios que para tal fin se celebren;
- IV. Promover ante las instancias que correspondan la creación, establecimiento, ampliación y conservación de infraestructura en materia turística;
- V. Promover y fomentar ante la ciudadanía y los prestadores de servicios turísticos la cultura de excelencia en la atención y respeto al turista;
- VI. Recibir, dar seguimiento y canalizar, en su caso, en los términos de las disposiciones aplicables, las quejas o denuncias que los usuarios e interesados de servicios turísticos les presenten;
- VII. Establecer y coordinar programas de capacitación técnica en materia de turismo e impartirla, previa solicitud a miembros o representantes de los sectores público, social y privado;
- VIII. Brindar apoyo técnico, previa solicitud y la celebración de los convenios que correspondan a los Ayuntamientos de la entidad en materia de promoción turística.

#### ORGANO DE GOBIERNO

Los órganos de la comisión serán:

- I. La Junta Directiva;
- II. La Coordinación General;
- III. Tres vocales que serán los titulares de la Secretaría de Hacienda, de Infraestructura Urbana y Ecología y Desarrollo Social.

El presidente de la Junta Directiva será suplido en sus ausencias por el Vicepresidente y sus miembros serán suplidos por quien estos designen.

El desempeño del cargo del miembro del Consejo Directivo será honorífico y por cada propietario se designara un suplente.

## 2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables que sigue la entidad, son de acuerdo con los principios de Contabilidad Gubernamental Aceptados, establecidos por la Ley y Reglamento del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal. Estos mismos principios establecen que la contabilidad de la entidad debe llevarse sobre el método de base acumulativa o devengado, es decir, que la contabilización de las transacciones se hará conforme a la fecha de realización, independientemente a la fecha de pago, como es el caso de los ingresos, estos se registrarán cuando se reciben no cuando se realizan o se devengan; entre las principales políticas contables de la entidad se encuentran:

- a) **Bases de presentación:** Los estados financieros están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental derivados de la normatividad aplicable para la Entidad.

Con base a lo anterior, las cifras que se incluyen en los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 y 2010 que se acompañan han sido determinados sobre valores históricos originales, sin reconocer los efectos de la inflación de acuerdo con las Normas de Información Financiera B-10.

- b) **Activo Fijo:** Se registran al costo de adquisición e instalación, incluido el Impuesto al Valor Agregado mas los gastos por fletes e importación en su caso. El procedimiento contable que se sigue consiste en reconocer como gasto de adquisición de los bienes y simultáneamente el registro en el activo fijo con incremento al patrimonio. Debido a que la entidad no tiene como propósito fundamental el darle mantenimiento financiero a su patrimonio, no sigue la política de depreciar sus activos fijos.
- c) **Pagos por separación:** La entidad esta obligada al pago de compensaciones al personal por primas de antigüedad y por indemnización por retiro involuntario, de acuerdo a lo que marca la Ley 40 del Servicio Civil para el Estado de Sonora, dichas indemnizaciones se cargan a los resultados del ejercicio en que se pagan.
- d) **Ingresos y Egresos:** Los subsidios estatales y federales, así como los ingresos propios se registran conforme se van recibiendo.
- e) **Control presupuestal:** El H. Gobierno del Estado elabora presupuestos para cada año con el fin de que la entidad cumpla con sus objetivos. La entidad deberá observar a través de sus sistemas contables el debido control de sus ingresos y el ejercicio presupuestal del gasto, examinando sus variaciones con respecto al presupuesto autorizado.

- f) **Obligaciones laborales:** La comisión de conformidad con la Ley Federal de Trabajo está obligada al pago de primas de antigüedad así como al pago de indemnizaciones a sus trabajadores.

### 3. CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta se integra como sigue al 31 de diciembre del 2011 y 2010.

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2011	SALDO AL 31/12/2010	VARIACION
Documentos por Cobrar	587,807	1,048,460	-460,653
Deudores diversos	32,116	225,376	-193,260
Subsidio al Empleo	6,641	29,942	-23,301
<b>TOTAL</b>	<b>626,564</b>	<b>1,303,778</b>	<b>-677,214</b>

### 4. MOBILIARIO Y EQUIPO

Esta cuenta se integra como sigue al 31 de Diciembre del 2011 y 2010.

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2011	SALDO AL 31/12/2010	VARIACION
Equipo de Transporte	875,600	1,030,400	-154,800
Equipo de Computo	595,166	595,166	0
Mob. Y Equipo de Oficina	1,277,237	1,263,549	13,688
<b>TOTAL</b>	<b>2,748,003</b>	<b>2,889,115</b>	<b>-141,112</b>

### 5. CUENTAS POR PAGAR

Esta cuenta se integra como sigue al 31 de Diciembre del 2011 y 2010.

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2011	SALDO AL 31/12/2010	VARIACION
Proveedores	2,789,747	2,192,073	597,674
Acreedores diversos	5,639	17,704	-12,065
Impuestos por pagar	64,015	131,280	-67,265
Retenciones sobre nomina	185,613	435,294	-249,681
<b>TOTAL</b>	<b>3,045,014</b>	<b>2,776,351</b>	<b>268,663</b>

**Proveedores.-** Dentro de este rubro es pertinente señalar que el saldo al 31 de diciembre del 2011, por \$ 2'789,747 se encuentra integrado de la siguiente manera:

CUENTA	PROVEEDORES	IMPORTE
2110-0012	Cable sistemas Digital	1,720,800
2110-0013	XHNSS-TV S.A. de C.V.	768,865
2110-0014	Faustino Vázquez	300,082
<b>SUMA \$</b>		<b>2,789,747</b>

## 6. PATRIMONIO

La entidad gozará, respecto de su patrimonio, de las franquicias y prerrogativas concedidas a los fondos y bienes del estado. Dichos bienes, así como sus actos y contratos que celebre quedarán exentos de todos los impuestos y derechos estatales.

El patrimonio de la entidad se debe integrar por:

1. Los bienes muebles e inmuebles y derechos que se le destinen por los gobiernos federal, estatal y municipal.
2. Los subsidios que le sean asignados por la Federación, el Estado y los Municipio;
3. Las aportaciones, donaciones, herencias, legados y fideicomisos que se hicieran a su favor;
4. Cualquier otro ingreso que se derive de la administración de los bienes y su cargo; y
5. Los bienes y recursos que perciba por cualquier otro título legal.

El patrimonio de la comisión esta integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2011	SALDO AL 31/12/2010	VARIACION
PATRIMONIO	2,748,003	2,889,115	-141,112
Resultado de Ejercicios Anteriores	1,005,543	-1,065,998	2,071,541
Remanente (Déficit) del Ejercicio	9,487,384	2,071,541	7,415,843
<b>TOTAL</b>	<b>13,240,930</b>	<b>3,894,658</b>	<b>9,346,272</b>

## 7.- INGRESOS

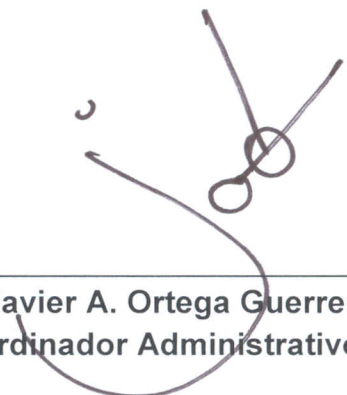
CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2011	SALDO AL 31/12/2010	VARIACION
Subsidio Gobierno del Estado Gasto Operativo	3,326,913	5,695,025	-2,368,112
Subsidio Gastos Extraordinarios	53,942,537	16,878,733	37,063,804
Ingresos para Gastos de Inversión Estatal	60,925,731	58,100,774	2,824,957
Ingresos Gobierno del Estado Inversión	0	2,875,571	-2,875,571
Ingreso Subsidio para Nóminas	16,031,902	15,116,309	915,593
Ingresos para pago de Obligaciones de Nomina	2,218,215	2,145,682	72,533
Ingresos Servicios Personales	6,706,038	6,191,954	514,084
Recursos Aportación Federal Convenio	70,679,250	58,115,204	12,564,046
Recursos Aportación Estatal al Convenio	55,000,000	0	55,000,000
Recursos Aportación Municipios al Convenio	400,000	0	400,000
Otros Ingresos	348,130	70,505	277,625
<b>Total Ingresos</b>	<b>269,578,716</b>	<b>165,189,757</b>	<b>104,388,959</b>

## 8.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.

En virtud de sus fines no lucrativos, la entidad no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta sobre el remanente del ejercicio, y no es sujeto del Impuesto Empresarial a Tasa Única, sin embargo, si es responsable solidario por la retención y entero de los impuestos tal y como lo establecen las disposiciones fiscales.



\_\_\_\_\_  
**C.P. Eduardo Javier Tapia Camou**  
**Coordinador General**



\_\_\_\_\_  
**Lic. Javier A. Ortega Guerrero**  
**Coordinador Administrativo**

Hermosillo, Sonora a 12 de marzo del 2012